

RESOLUCION N° 2499

Ministerio de Cultura y Educación

Exp. 52.460/71

BUENOS AIRES, 20 AGO 1971

VISTO las condiciones anormales que impiden actualmente el regular funcionamiento de la Escuela Nacional de Bellas Artes "Prilidiano Pueyrredón" y por razones de buen gobierno escolar,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

R E S U E L V E :

1º.- Suspender, a partir del día de la fecha, las actividades en la Escuela Nacional de Bellas Artes "Prilidiano Pueyrredón", hasta tanto se adopten las medidas que permitan regularizar el desenvolvimiento de dicha casa de estudios.

2º.- Por la Administración de Educación Artística se deberán tomar, con carácter de urgente trámite, las medidas pertinentes a efectos de concretar lo dispuesto en el apartado anterior.

3º.- Regístrate, comuníquese, pase al Boletín de Comunicaciones y archívese.



GUSTAVO MALEK  
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION